



# BOLETÍN INFORMATIVO - OCTUBRE 2025



## EN MATERIA DE AGUAS

OCTUBRE 2025

- Con fecha 1 de Octubre, se publicó la Resolución N°25, del 18 de julio de 2025, del Ministerio de Obras Públicas, que **“Declara área de restricción para nuevas extracciones de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Río Molina-Estero Covarrubias, en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/01/44263/01/2700726.pdf>

- Con fecha 1 de Octubre, se publicó por el Ministerio de Obras Públicas, el listado de **“Derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas constituidos según lo dispuesto en los artículos 4° y 6° transitorio de la ley N° 20.017.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/01/44263/02/2701258.pdf>

- Con fecha 6 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°3.403, del 29 de septiembre de 2025, del Ministerio de Obras Públicas, que **“Delimita y denomina cuenca de planificación para el desarrollo del Plan Estratégico de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Limarí y Adyacentes; constituye Mesa Estratégica de Recursos Hídricos; identifica convocados y asistencia a primera sesión; y designa delegado(a) de coordinación.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/06/44267/01/2706777.pdf>

- Con fecha 6 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°3.406, del 29 de septiembre de 2025, del Ministerio de Obras Públicas, que **“Delimita y denomina cuenca de planificación para el desarrollo del Plan Estratégico de Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Aconcagua y Adyacentes; constituye Mesa Estratégica de Recursos Hídricos; identifica convocados y asistencia a primera sesión y designa delegado(a) de coordinación.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/06/44267/01/2706778.pdf>

- Con fecha 27 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°3.737, del 16 de octubre de 2025, del Ministerio de Obras Públicas que, **“Modifica resolución N° 1.190 exenta, de 2024, que establece el orden de elaboración de cada Plan Estratégico de Recursos Hídricos en cuencas, conforme al artículo 6° del decreto N° 58, de 2023, que aprueba reglamento que establece procedimiento para la elaboración, revisión y actualización, así como el monitoreo y reporte de los planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas, por razones que señala, en los términos que indica.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/27/44285/01/2715201.pdf>

- Con fecha 29 de Octubre, se publicó el Decreto N°89, del 29 de julio de 2025, del Ministerio de Obras Públicas que **“Renueva designación de don Rodrigo Alejandro Sanhueza Bravo en el cargo de Director General de Aguas.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/29/44287/01/2714701.pdf>



EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

Octubre 2025

- Con fecha 3 de Octubre, se publicó Extracto de Resolución Exenta N°6.470, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Subsana procedimiento administrativo de declaración del humedal urbano de Linares y publica polígono requerido por los reclamantes de autos R-324-2022 seguidos ante el Ilustre Segundo Tribunal Ambiental.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/03/44265/01/2705432.pdf>

- Con fecha 6 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°6.690, del 30 de septiembre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Aprueba Marco Orientador de Reconocimiento de Entidades de Verificación para el funcionamiento del Programa HuellaChile y sus anexos.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/06/44267/01/2707498.pdf>

- Con fecha 9 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°6.403, del 12 de septiembre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Da inicio a la elaboración del anteproyecto de la norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas de la Cuenca del Río Rahue”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/09/44270/01/2704136.pdf>

- Con fecha 22 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°7.114, del 15 de octubre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Reconoce, de oficio, Humedal Urbano Laguna Pudeto - Cerro de la Cruz, comuna de Punta Arenas”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/22/44281/01/2714681.pdf>

- Con fecha 23 de Octubre, se publicó el Decreto N°18, del 13 de junio de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Aprueba Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la provincia de Quillota y las comunas de Catemu, Panquehue y Llaillay.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/23/44282/01/2710464.pdf>

- Con fecha 23 de Octubre, se publicó la Resolución Exenta N°6.648, del 29 de septiembre de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente que **“Reconoce, por solicitud municipal, Humedal Urbano El Batro.”**

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2025/10/23/44282/01/2714675.pdf>

[www.elias-abogados.com](http://www.elias-abogados.com)

paula@elias-abogados.com / +56 229076084

Roger de Flor 2871, Of. 303, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago